

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS



Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

DOIL INTERNATIONAL, empresa dedicada a la comercialización, exportación, almacenamiento y transporte de productos hidrobiológicos, reafirma su compromiso con una gestión ética y transparente, en concordancia con los principios establecidos en su Código de Ética y Conducta.

Esta política establece los lineamientos generales para la **prevención, detección y respuesta frente a actos relacionados con la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.**

NOS COMPROMETEMOS A:

- 1. Prohibir terminantemente** cualquier acto de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.
- 2. Fomentar una cultura de integridad** entre nuestros colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés.
- 3. Cumplir con la legislación vigente** aplicable en materia de lucha contra la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, guiándonos por nuestro Código de Ética y Conducta.
- 4. Establecer mecanismos básicos de prevención y control**, adecuados al tamaño y naturaleza de nuestra empresa, para minimizar riesgos relacionados a estos delitos.
- 5. Promover un entorno de confianza** que incentive a los colaboradores a reportar de buena fe cualquier acto o sospecha de incumplimiento, asegurando confidencialidad, protección contra represalias y respeto al anonimato.
- 6. Designar una persona o equipo responsable** del seguimiento y supervisión de esta Política, con autonomía y recursos suficientes, de acuerdo con nuestras capacidades.
- 7. Ejercer la debida diligencia** en nuestras relaciones comerciales, especialmente con socios estratégicos, intermediarios y terceros.
- 8. Brindar espacios de capacitación y sensibilización**, de forma progresiva, a fin de fortalecer las capacidades internas en la identificación y prevención de estos riesgos.
- 9. Sancionar cualquier desviación** a esta Política, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y otras normas internas de DOIL INTERNATIONAL.
- 10. Revisar y mejorar continuamente** esta Política, y nuestro sistema de gestión en Control y Seguridad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Domínguez Herrera'.

Miguel Domínguez Herrera
Gerente General

